

Madrid. Feb. 24-92. — Querida madre:

Mucho me alegra leer en carta y saber
que todos están bien y que tantos proyectos
hay entre manos.

Todos los que sean de industria un po-
quito bien, pues son los únicos que se
pueden ampliar para trabajar con resulta-
do. El de la fábrica de fideos, quisiera ser
mucho mayor en casa, porque hay
habilitaciones que podrían utilizarse
en tanto que en el otro molino no
hay nada que pueda servir tal
como está en la actualidad.

El de la fábrica de fundición me
parece mejor aún, por el sitio y por
la seguridad del agua y porque esta
industria va bien va prosperando.
Pero como no lo entendemos antes
de hacer nada conviene hacer
un contrato formal con persona
responsable para no gastar dinero

con exposicion de quedar en
el aire. Castaños parece formal
y se podria tratar con él. Creo
que habra local, tomando
el suelo y la pliceta; y
las construcciones por se
hicieran serian baratas. Ahí
por todo es cuestion de pre-
supuesto y de convenir previo
y si se llegase a una ave-
nencia y fuera preciso no
habria inconveniente en ven-
der la casa, en la cual la
utilidad son habas contadas.
Lo mas si en ciertos puntos
hiciera falta utilizar todas
las habitaciones podria ha-
cerse una casa para vivir

Tomando un pedazo de él
como Ud. tenía pensado ó
comprando un solar apropiado
por ahí cerca. Para todo tra-
berá, vendiendo la casa y las
utilidades serían mayores.

Me parece, sin embargo,
que para hacer la puñición
que es lo más próximo me
tendría necesidad de vender,
y que esto se pondrá para
el verano, cuando pueda
cubrir la acequia.

A parte de la utilidad to-
mamos estos planes serían para
Ud. un motivo de distrac-
ción, y cuando el negocio
estuviera un poco escala-

en vez de trabajar más
trabajarán menos, pues solo
tendría el cargo de dirigir
el asunto, sin ocuparse en
faenas manuales, por ser
las más pesadas.

He recibido el telegrama de los
jueces, cobré aquí el
importe.

En cuanto reciba el título y
me matricule, haré gestiones para
poner mi nombre, según me han ope-
rado abogado fiscal Instituto, con la
cual se adquiere alguna categoría,
y se pueda trabajar sin pagar matricu-
la, lo es un medio mejor, si puede ob-
tenerse por el de ser abogado de oficio,
aunque ambos puestos dan solo trabajo
por el presente. — Ya han publicado
la convocatoria del Cuerpo diplomático y
estoy en duda si lo haré o no,
de lo más no hay novedad. Bien de
salud y de ganas de trabajar. *La Lige*
Elige

Respecto de las oposiciones al
Cuerpo diplomático dan de
plazo hasta el 14 del próximo p.
sollicitar y las ejercicios em-
pezarán el 22. Sería algo difi-
cil ponerse al corriente para re-
fectar pues los programas son
poliágrafos, pero yo creo que se
ría brevedad. Todo depende de
qué a' Ud. le parezca bien. El
trabajo cuesta poco 3 r.^{os} de
idiotud y 23 de un certificado
que tendrían que mandarme
a abn. Pero mas ver hechos
y ganada plaza resulta que
hay que estar 3 años, según me
dicen, de agrafado sin sueldo ya
en Madrid ya en el extranjero.
Pagan el viaje, dan un peque-
na gratificación, después se as-
ciende a secretario 3.º con

12,000, a 2.º con 20,000 y
a 1.º con 30,000; y después a
Ministro plenipotenciario, Em-
bajador, si le vida alcanza a
ello. Resulta pues que la
carrera es de tono y de por
venir bueno, aunque lejano.
Pero los principios no pueden
tan más por pastor y la ne-
cesidad de vivir fuera de España
si se quiere ascender y adelan-
tar. Por esto yo se lo digo para
que me de su opinión por en
este caso es indispensable. Si le
parece bien que las haga, aunque
largo resulte inútil el trabajo por
que no me pueda ir, encargue
a Antonio que pida a frías un
certificado de mis estudios en la
carrera de Derecho. - Respecto del título
ya le escribiré